

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 239 Lunes 3 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 58079

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47054** *VALENCIA* 

Doña Cristina Gil Fabregat, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Julio Antonio Santandreu Terrades, Josefa Navarro Sigalat y Julio Javier Santandreu Navarro, que se sustancian en este Juzgado con el número de registro 1340/2015, por auto de esta fecha se ha por providencia la rectificación del Edicto emitido en fecha 12-2-2016, acordando la declaración de concurso, donde debería constar la apertura de la fase de liquidación.

Valencia, 29 de julio de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160065681-1